

# 1

# INFORME

## DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

“UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE”



## Dr. Pedro Corona Aceves

### Presidente Municipal



## INDICE

- I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**
- II. PRESIDENCIA**
- III. SECRETARÍA GENERAL**
- IV. DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS**
- V. DESARROLLO ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
  - V.1. SAGARPA
  - V.2. FONAES
  - V.3. SEDATU
  - V.4. FAPPA
  - V.5. Desarrollo de capacidades y Extensionismo Rural
  - V.6. JALTRADE
- VI. PARTICIPACIÓN SOCIAL**
  - VI.1. Programa Merecer Seguir Estudiando y Mereces Seguir Adelante.
  - VI.2. Programa Desarrollo Humano “OPORTUNIDADES”
  - VI.3. Programa “Estancias Infantiles”
  - VI.4. Programa Tiendas Diconsa
  - VI.5. Programa Pensión para Adultos Mayores
  - VI.5. Programa Alimentario Para Zonas Marginadas (PAL)
- VII. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA**
  - VII.1. Cultura
  - VII.2. Educación
  - VII.3. Turismo
- VIII. ECA (Espacio Cultural del Agua)**
- IX. AGENDA DESDE LO LOCAL**
- X. CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL**
- XI. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**
- XII. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**
  - XII.1 Alumbrado Público
  - XII.2. Basurero Municipal
  - XII.3. Drenaje y Alcantarillado
  - XII.4. Panteón Municipal
  - XII.5. Rastro Municipal
- XIII. RECLUTAMIENTO**
- XIV. REGISTRO CIVIL**
- XV. JUZGADO MUNICIPAL**
- XVI. SEGURIDAD PÚBLICA**
- XVII. DEPARTAMENTO JURÍDICO**
- XVIII. SINDICATURA**
- XIX. SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**
- XX. PROTECCIÓN CIVIL**
- XXI. PADRÓN Y LICENCIAS**
- XXII. OBRAS PÚBLICAS**
  - XXII.1. Servicios Generales
- XXIII. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**
- XXIV. MENSAJE FINAL**
- XXV. CUERPO DEL H. AYUNTAMIENTO**

## TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Distinguido Lic. Gabriel González Delgadillo, Director General del IJAS  
Representante del Maestro Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador constitucional del  
Estado de Jalisco.

Estimados compañeros Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento de San  
Juanito de Escobedo, Jalisco.

Amigo José Luis Ramírez Rojas, Secretario General del H. Ayuntamiento del  
municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco

Amigo Diputado Federal Cesáreo Padilla Navarro

Estimado Compadre Diputado Local Hugo Gaeta Esparza

Amigos y compañeros Presidentes municipales de los diferentes Municipios que me  
acompañan.

Esposa mía Dra. Patricia Carrillo Díaz

Señores Delegados de las 7 comunidades que conforman nuestro Municipio.

Compañeros funcionarios públicos que conforman esta administración.

Apreciables Comisariados ejidales

Respetables ex presidentes municipales que nos acompañan

Representantes de las diferentes fuerzas políticas de nuestro Municipio

Querido Papá Sr. Juan Corona Meza

Distinguidas personas que me honran con su presencia en este acto

Amigos Todos.....

En sesión de Ayuntamiento celebrada el día 24 de Agosto del presente año, se aprobó por unanimidad de votos de los Regidores, que la Comunidad Agraria de Juanito de Escobedo, sea recinto oficial el día 06 de septiembre del año en curso, a partir de las 18:00 horas, para celebrar en Sesión Solemne de Ayuntamiento en la que el Presidente Municipal rinda el 1er. Informe de Gobierno Municipal, en cumplimiento con el artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dice: *“rendir informe al H. Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general”*.

### I. MENSAJE INICIAL

Los saludo con afecto y agradezco la voluntad de cada uno de ustedes para estar presentes en este acto que para mí como autoridad municipal tiene una gran relevancia.

Hoy rindo al Ayuntamiento y al pueblo de San Juanito de Escobedo mi primer informe de Gobierno en esta administración 1012 – 2015, pero será a la vez la séptima ocasión en mi trayectoria de vida que cumplo con este precepto marcado en la Ley de Gobierno y Administración pública Municipal en su título tercero, capítulo I,

artículo 47, fracción VIII, en el que marca como una de las obligaciones del Presidente Municipal la de rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración.

Hoy a 7 años de distancia de mi último informe que fue en el año 2006, además de ser 7 años más viejo, he visto a lo largo de este año en el ejercicio de administración un panorama totalmente diferente en todos los sentidos, cambio de colores en los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, modificaciones en los inicios de periodos gubernamentales que dicho sea de paso y desde mi apreciación muy personal son un verdadero problema y una confusión en las administraciones, modificaciones en algunas leyes y creación de otras más, cambios de nombres y de estructuras en algunas dependencias, múltiples movimientos en materia de funcionarios públicos en los tres niveles de Gobierno y en los tres poderes a nivel nacional, diferentes condiciones económicas en el Ayuntamiento; en fin..... hoy es diferente. Sin embargo en San Juanito de Escobedo; lo que no ha cambiado son las necesidades, rezagos y reclamos de la población, condiciones que han caracterizado a nuestro municipio a lo largo de su historia como son la pobreza, la falta de empleo, la deficiencia en infraestructura escolar, la falta de cobertura en servicios de salud, las deficiencias en los servicios públicos básicos entre otros; pero lo que no ha cambiado tampoco es ese deseo que tengo por hacer de San Juanito de Escobedo un mejor lugar para vivir, ese reto que he asumido cada vez que me ha tocado la honrosa responsabilidad de administrar y gobernar a este mi Municipio y que lo he llevado conmigo aun en los momentos en que no he sido autoridad, por ello humildemente estoy de frente a todos ustedes, estoy dando la cara ante ustedes pueblo de San Juanito de Escobedo respondiendo a la confianza que se ha depositado en mí, informándoles el comportamiento y avances de esta administración durante este primer año.

**Presidencia Municipal**

## **II. GOBERNACIÓN**

Esta oficina es uno de los pilares fundamentales de la administración municipal, ya que es a través de ella que los regidores dejan constancia de los acuerdos que dan vida institucional al municipio a través de las Sesiones de Ayuntamiento en las que se analizan las propuestas de obra y programas que más convengan, por lo que Se llevaron a cabo Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y solemnes de las cuales fueron como a continuación se describen: 19 Sesiones Ordinarias, 13 Sesiones Extraordinarias y 3 Sesiones Solemnes.

También el H. Ayuntamiento analizó y aprobó los diferentes reglamentos

1. Reglamento de protección civil.
2. Reglamento del medio ambiente.
3. Reglamento de turismo.
4. Reglamento de ecología.

5. Reglamento de servicios públicos ambientales.
6. Reglamento interno de seguridad pública.
7. Reglamento para la atención y desarrollo integral de personas con discapacidad.
8. Reglamento municipal de salud.
9. Cabe resaltar que en ésta administración se implementó una actividad que realizan voluntariamente los empleados del H. Ayuntamiento que lleva por nombre "EL DIA DEL FUNCIONARIO".

### **III. SECRETARÍA GENERAL**

Durante el primero año de Gobierno del Presidente Municipal Dr. Pedro Corona Aceves, se realizaron trámites como son cartas policías, cartas de residencia, diferentes documentaciones, etcétera; los cuales se expidieron durante los meses de octubre 2012 a agosto 2013 y se mencionan a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Oficios de comisión	519
Autorizaciones	258
Cartas de residencia	164
Constancias de domicilio	95
Cartas de policía	229
Documentación girada	119
Documentación girada	119
Constancias	112
Documentación recibida	138
Cartas modo honesto de vivir	18
Constancia de ingresos	80

## IV. DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS

VEHÍCULOS	ÁREA DESIGNADA	ESTADO	COMBUSTIBLE GASTADO POR SEMANA	COMBUSTIBLE GASTADO POR MES
Tres camionetas PICKUP	Seguridad Publica	Buen estado	\$6,000.00	\$26,000.00
Una camioneta PICKUP	Servicio del Presidente	Buen estado		
Dos vehículos serrados tipo VANS	Servicios Médicos Municipales	Una en buen estado y otra en estado regular	\$2,245.00	\$9,000.00
Camioneta FORD blanca	Servicios Públicos Municipales	En regular estado	\$800.00	\$3,500.00
Camioneta FORD lobo verde	Agua Potable y Alcantarillado	En regular estado	\$900.00	\$3,600.00
Un carro TSURU titanio	Traslado de enfermos	En regular estado	\$1,175.00	\$4,700.00
Un camión recolector de basura	En el área de limpieza municipal	En regular estado	\$5,650.00	\$22,550.00
Un volteo FAMSA	En el área de servicios Públicos Municipales.	En regular estado	\$1,500.00	\$6,000.00
Un volteo FORD	En el área de Servicios Públicos Municipales	En regular estado	\$1,200.00	\$4,500.00
una camioneta Toyota	Alumbrado Publico	En regular estado	\$690.00	\$2,200.00
un camión Nissan Urvan	Servicio de estudiantes	En buen estado	\$1,440.00	\$5,760.00
dos motos	Protección Civil y Oficialía Mayor	En buen estado	\$500.00	\$2,000.00
una pipa KENWOOD 2011	Agua Potable	En buen estado	esta fue robada el 12 de enero de 2013	
Una máquina retroexcavadora	Servicios Públicos Municipales	En buen estado	\$1,916.00	\$7,664.00

### ***Apoyos otorgados a la ciudadanía con transporte Octubre 2012 – Agosto 2013***

Se brindó apoyo a personas del municipio y de sus delegaciones a citas médica, centros de rehabilitación, traslados de estudiantes a escuelas, equipos deportivos a torneos, alumnos de las diferentes escuelas y preparatorias a concursos de las mismas en los diferentes lugares y ciudades de la región. De los cuales son:

<b>Total de traslados</b>	<b>Total de combustible</b>
469	\$ 51,480

### **Comisiones con transporte de trabajo del personal de Ayuntamiento.**

El personal de este ayuntamiento tiene como función atender a la ciudadanía y para ello es necesario acudir a curso, reuniones, conferencias, foros, etcétera; en los lugares y ciudades de la región, de los cuales a continuación se mencionan:

<b>Total de traslados</b>	<b>Total de combustible</b>
128	\$ 30,291

## **V. DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

La Dirección de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo en el mes de marzo y abril se hizo participe en las aperturas de ventanillas de todas las dependencias gubernamentales que tienen como objetivo brindar apoyo a todas aquellas personas que desean incrementar su capitalización en el sector agropecuario, acuícola, pesquero, comercial etcétera; a través del equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, acceso de mercados y demás herramientas que les fueran necesarias para el crecimiento y desarrollo de cualquier persona que resultara beneficiada; dichas dependencias se mencionan a continuación:

### **S A G A R P A**

*Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación*

En esta dependencia se recibieron 9 solicitudes en ventanilla municipal de los cuales se les está dando seguimiento adecuado a todas esperando un apoyo por \$1'170,000.00 (un millón ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) aproximadamente.



## **FONAES**

*Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas Solidarias*

En esta dependencia gubernamental se dio a conocer la aprobación de 6 proyectos productivos a fondo perdido con un monto de \$ 520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) aproximadamente.

Por otro lado en las siguientes dependencias Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Fondo Para el Apoyo a Proyectos Productivos en el Núcleo Agrario (FAPPA) y Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se tienen un total de 11 proyectos que aunque no han sido aprobados, se espera apoyo por un monto aproximado de \$636,723.00 (seiscientos treinta y seis mil setecientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional).

## **FOJAL**

Fondo Jalisco De Fomento Empresarial

Se llevo a cabo una asamblea en la cual participaron un total de 50 personas aproximadamente en donde se les explico la manera en la que la institución trabaja en cuanto al financiamiento ya que la mayoría busca oportunidad de crédito para sus diferentes casos, a la fecha hay cuatro solicitudes por una cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) en trámite.

## **JALTRADE**

Es un organismo descentralizado de la Secretaría de Economía y quien se quien se encarga de fomentar el comercio exterior del estado de Jalisco, el cual lanza el programa "YO EXPORTO" que tiene como finalidad que las pequeñas y medianas empresas puedan dar a conocer sus productos en otros países y así fomentar el comercio de Jalisco en el exterior, es por eso que JALTRADE nos ofrece 25 becas para obtener capacitación mediante la plataforma y conocer los temas para la exportación.

Ya se realizó la primera entrega de una beca a la tequilera "LA TAREA" quien a la fecha está llevando a cabo dicho taller.

## **VI. PARTICIPACIÓN SOCIAL**

En la Dirección de Participación Social, trabajamos para mejorar la condición de vida de los habitantes del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco y sus delegaciones, principalmente de las familias en condiciones de pobreza. A través de los diferentes programas que operamos, centramos nuestras acciones en proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con acceso a viviendas dignas, con una adecuada infraestructura básica en sus comunidades y espacios agradables; aportamos recursos, en beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con



sus estudios y, además brindamos apoyos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores. A continuación se describen los diferentes programas que se llevan a cabo:

### **Programa Mereces Seguir Estudiando y Mereces Seguir Adelante**

#### *Programa Estatal:*

El programa de “*Mereces Seguir Estudiando*” tiene la finalidad de apoyar con el transporte escolar a los estudiantes que están cursando su secundaria, preparatoria, carreras técnicas y universidades.

Así mismo el programa de “*Mereces Seguir Adelante*” apoya a los discapacitados que se transportan para tomar su terapia o cita médica.

<b>Programa Social</b>	<b>Cantidad de Beneficiados</b>
Mereces Seguir Estudiando	36
Mereces Seguir Adelante	97
<b>Total</b>	<b>133</b>

#### **Una Computadora por Familia**

Se realizaron solicitudes para el Programa Una Computadora por Familia donde el Gobierno del Estado apoyaba con la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) por computadora.

<b>Programa Social</b>	<b>Total de Beneficiados</b>
Una Computadora por Familia	34 Familias

En el mes de Julio del presente año, estuvo en nuestro municipio el Modulo por parte de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, donde se recibió documentación en los siguientes programas:

<b>Programa Social</b>	<b>Solicitudes Capturadas</b>
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	94
Atención a los Adultos Mayores	63
Mereces Seguir Estudiando	110
Una Computadora por Familia	273
<i>Total</i>	<i>540</i>

### **Programa De Desarrollo Humano “Oportunidades”**

#### *Programa Federal:*

En este programa se atiende a familias de extrema pobreza y comprenden los servicios de educación, energético, salud y alimentario para vivir mejor.

<b>Localidad</b>	<b>Cantidad de familias beneficiadas con el programa "Oportunidades"</b>
San Juanito de Escobedo	163
San Pedro	43
Trapiche	33
Santiaguito	3
Azafrán	5
Balneario Almoloya	2
Estancia de Ayllones	44
Estancita	13
La Gavilana	6
Providencia	36
<b>Total</b>	<b>348</b>

Actualmente contamos en nuestro municipio con un padrón de 348 familias beneficiadas con el programa Oportunidades. La cantidad con la que el Gobierno Federal ha apoyado a nuestro municipio en estas entregas llevadas a cabo de Octubre de 2012 a Agosto de 2013, no ha sido facilitada por seguridad.

### **Programa "Estancias Infantiles"**

*Programa Federal:*

Las Estancias Infantiles son para apoyar a madres trabajadoras dejando a sus hijos a su cuidado con personal capacitado y responsable. Es un programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solteros con hijos bajo su cuidado.

<b>Programa Social</b>	<b>Total en el municipio</b>
Estancias Infantiles	3

### **Programa Tiendas Diconsa**

*Programa Federal:*

Programa de Abasto Rural: Atiende las necesidades de abasto de productos básicos de la población en pobreza en localidades marginadas del país.

<b>Programa Social</b>	<b>Total en el municipio</b>
Tiendas Diconsa	3

### **Programa Pensión para Adultos Mayores**

*Programa Federal:*

Por disposiciones del Gobierno Federal el programa antes llamado “70 y más”, cambia de nombre a Programa “Pensión para Adultos Mayores” en este mismo año realiza cambios de montos ya que se les entregaba a los adultos mayores la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) cada bimestre y a partir del día 8 de abril del presente año la entrega de apoyo es de \$1,050.00 (mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

Se abren las inscripciones de dicho programa en el municipio, aceptando documentación a las personas de 65 años cumplidos en adelante.

<b>Localidad</b>	<b>Cantidad de beneficiarios con el Programa Pensión para Adultos Mayores</b>
San Juanito de Escobedo	363
Azafrán	11
Estancia de Ayllones	81
Estancita	55
Providencia	20
San Pedro	63
Santiaguito	29
Trapiche	24
<b>Total</b>	<b>646</b>

Actualmente contamos en nuestro municipio con un padrón de 646 beneficiados con el programa Pensión para Adultos Mayores. La cantidad con la que el Gobierno Federal ha apoyado a nuestro municipio en estas entregas llevadas a cabo de Octubre de 2012 a Agosto de 2013, No ha sido facilitada por seguridad.

### ***Programa Alimentario Para Zonas Marginadas (PAL)***

#### *Programa Federal:*

Este es un programa Federal que apoya a las familias marginadas y en extrema pobreza que no cuenten con ningún apoyo Municipal, Estatal y Federal.

PAL forma parte del programa Oportunidades desde el año 2010 pero aun así cuenta con diferentes reglas de operación.

<b>Programa Social</b>	<b>Cantidad de Beneficiados</b>
Programa Alimentario (PAL)	66 Familias

La cantidad con la que el Gobierno Federal ha apoyado a nuestro municipio en estas entregas llevadas a cabo de Octubre de 2012 a Agosto de 2013. No ha sido facilitada por seguridad.

## **VII. DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO MUNICIPAL**

La Dirección de Cultura promueve la participación y organización ciudadana alrededor de actividades culturales y garantiza el acceso democrático a las múltiples expresiones y corrientes estético-artísticas. Por lo que a continuación se informa de las actividades llevadas a cabo del inicio de la gestión hasta el día de hoy:

Se han venido teniendo eventos culturales y algunos festejos a partir del mes de octubre de 2012, en el marco de las fiestas patronales del municipio, en el mes de diciembre con la orquesta del municipio de Tala, así mismo en el mes de Enero el festejo del 74° Aniversario del día del municipio libre, en el mes de mayo con el festejo de día de las madres y el día del maestro, en el mes de junio para el festejo del día del padre con la "Rondalla Voces del Alma", a continuación se presenta una tabla con los gastos que estos generaron:

<b>Dirección de Cultura San Juanito de Escobedo</b>	
Eventos Culturales	
Octubre a Enero	\$ 12.081,00
Mayo	\$ 29.005,00
Junio	\$ 1.200,00
	\$ 42.286,00

En la cuestión educativa se brindó el apoyo a la escuela y el preescolar de la delegación de La Providencia no teniendo el costo aproximado de dicha inversión porque se pagó en conjunto con otros apoyos brindados.

## **VIII. ECA ESPACIO CULTURAL DEL AGUA**

En cultura del agua se trabaja para generar y propiciar a la población estudiantil de San Juanito el cuidado, uso responsable y pago oportuno del agua a través de las acciones que se realizan en los espacios de cultura del agua para garantizar la sustentabilidad del recurso en San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Del mes de octubre al mes de agosto se han visitado el 80% de la población estudiantil de nuestro municipio dejando buenos resultados en cada institución, la manera de trabajar del ECA es dinámica, comprensiva, interactiva y divertida, por lo que a continuación se mencionan las actividades realizadas:

MES	Nº DE EVENTOS	Nº DE ASISTENTES
Octubre	5	37
Noviembre	6	57
Diciembre	5	59
	0	

Enero	educativas Cada evento es independiente no repetitivo.	127
Febrero		49
Marzo		77
Abril		35
Mayo		56
Junio		61
Julio – agosto		290
		<b>Total 848 asistentes</b>

### **IX. AGENDA DESDE LO LOCAL**

Es una herramienta que mide la calidad del desempeño de las administraciones municipales, simulando un semáforo que indica el grado en que cumplen con sus funciones y responsabilidades. Ayudando a detectar las áreas de oportunidad para mejorar su gestión.

La Agenda “Desde lo Local” permite que los tres órdenes de gobierno brinden soluciones específicas a los problemas cotidianos de los ciudadanos y sus autoridades locales. La herramienta también constituye una guía sencilla y práctica, basada en 38 indicadores con tres métricas de medición de “rojo”, “amarillo” y “verde”, para que las autoridades y funcionarios municipales tomen las decisiones y acciones que tengan un mayor impacto en la ciudadanía.

Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en sala de Ayuntamiento, en el acta No 004, en el punto VI del orden del día en donde se da a conocer dicho Programa y es aprobado por unanimidad de votos para participar como Municipio.

Se llevó a cabo la PRIMERA VERIFICACIÓN, a cargo de la instancia verificadora ITESO para lo cual se convocó a los directores y encargados de los parámetros a presentar ese día.

Se llevó a cabo la SEGUNDA VERIFICACIÓN, el día 12 de agosto de 2013, a cargo de la instancia verificadora el Instituto Tecnológico Superior de Cocula (ITSD), para lo cual se convocó a los directores y encargados de los parámetros a presentar ese día. Finalizando y teniendo como resultado el levantamiento de acta de los resultados, la cual quedó de la siguiente manera:

INDICADORES EN VERDE: **38**  
 INDICADORES EN AMARILLO: **0**  
 INDICADORES EN ROJO: **0**  
 TOTAL: **38**

Teniendo como resultado el logro de la certificación de los 4 cuadrantes y logrando por primera vez desde el inicio de este programa la certificación a nuestro municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

## X. CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Haciendo un resumen de las actividades realizadas del mes de Octubre del 2012 al mes de Agosto del año 2013, dentro de los servicios catastrales que se ofrecen a los contribuyentes, se hace mención de lo más relevante:

Se está trabajando en la Regularización del Fraccionamiento Campo Santo en la Cabecera Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, regularizándose 91 lotes y beneficiándose con ello a 74 familias aproximadamente.

La Delegación de la Estancita ingresó en el programa de regularización de fraccionamientos de la propiedad privada, con ello se regularizaran 301 lotes urbanos y se beneficiara la totalidad de habitantes de la Delegación.

Por primera vez en el Municipio se realizó un sorteo de electrodomésticos con un monto de 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), como motivo para incentivar el pago del Impuesto Predial.

**En esta tabla se muestra el cierre del ejercicio fiscal de los meses de octubre del 2012 a agosto de 2013.**

CONCEPTO DE PAGO	No. DE RECIBOS	IMPORTE
Aviso de Transmisiones Patrimoniales	33	\$140,984.02
Certificados de No Adeudo	51	\$5,845.00
Formas Valoradas	4	\$140.00
Autorizaciones de Avalúo	44	\$4,540.00
Certificaciones	45	\$4,970.00
Certificados con Historial Catastral	42	\$7,516.00
Recibos de Impuesto Predial U° al Corriente	1,099	\$326,809.61
Recibos de Impuesto Predial U° con Rezago	156	\$69,864.74
Recibos de Impuesto Predial R° al Corriente	76	\$33,620.16
Recibos de Impuesto Predial R° con Rezago	1	\$327.27
Recargos	2	\$138.40
<b>TOTAL</b>	<b>1,553.00</b>	<b>\$594,755.20</b>

## XI. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Dentro de las actividades diarias en este departamento se ha tratado de dar la atención oportuna y eficaz a las demandas que se han recibido de los usuarios del servicio de agua potable como son: reporte de fugas de agua, tomas domiciliarias en mal estado o tapadas de agua potable y/o drenaje y alcantarillado.

Así como también de darles a conocer las tarifas del mismo servicio y los programas de pagos oportunos para que aprovechen los descuentos aprobados por el H. Ayuntamiento y Congreso del Estado.

Se han mandado periódicamente créditos fiscales a los usuarios que presentan cartera vencida, incitándolos a ponerse al corriente con sus pagos ya sea en su totalidad o en parcialidades.

En lo referente a las fuentes de suministro que tenemos se les da el mantenimiento adecuado, clorando las fuentes de abastecimiento de agua potable de todo el municipio; conforme a las normas de salubridad para así ofrecer agua de calidad a los habitantes de nuestro municipio. Mandamos un reporte de lecturas de cloro semanal a la Región Sanitaria 09 de Ameca, Jalisco, del programa Agua Limpia.

MES	REPORTE DE FUGAS DE AGUA Y DRENAJE	CONTRATOS DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE	RECIBOS PAGADOS		INGRESO MENSUAL	REPORTES DE LECTURAS DE CLORO SEMANAL
			CORRIENTE	ADEUDO		
Octubre/12	90	1	11	1	17,031.90	4
Noviembre/12	54	2	16	5	12,289.22	4
Diciembre/12	35	2	14	0	16,649.15	4
Enero/2013	57	7	610	34	343,068.48	4
Febrero/13	24	2	258	22	206,778.76	4
Marzo/2013	20	5	77	12	78,913.16	5
Abril/2013	15	3	22	15	26,376.12	4
Mayo/2013	32	5	16	2	19,230.51	5
Junio/2013	55	0	8	7	15,862.04	4
Julio/2013	74	1	21	2	12,389.34	5
Agosto/2013	48	1	15	1	11,155.00	4
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>29</b>	<b>1,068</b>	<b>101</b>	<b>759,743.68</b>	<b>47</b>

## XII. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, tiene las siguientes obligaciones y facultades:

1. La planeación, dirección, supervisión y control de los servicios públicos municipales e infraestructura urbana.
2. Detectar, solucionar y prever los problemas relacionados con todas las áreas de Servicios Públicos Municipales.
3. Analizar las necesidades de servicios Públicos Municipales estableciendo criterios prioritarios y jerárquicos que se determinen en situaciones de



emergencia, ordinarias o administrativas, de acuerdo con las políticas y lineamientos señalados por el Ayuntamiento.

- Organizar y promover reuniones de orientación y planeación de los Servidores Públicos Municipales que tiendan a su mejor funcionamiento.

### **Alumbrado Publico**

El encargado de esta área da mantenimiento general tanto en la cabecera municipal como en delegaciones; que abarca alumbrado en los camellones, calles, edificios públicos, casetas de cloración de las bombas de agua potable y plaza principal. Detallando a continuación los trabajos:

Lugar	Focos, soquetes y fotoceldas	Lámparas nuevas	Reparación de moto bombas	Atención y apoyos
San Juanito	267	21	11	42
Delegaciones	308	2		32
<b>Totales:</b>	<b>575</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>74</b>

### **Basurero Municipal**

Se realiza limpieza general en el basurero municipal con maquinaria pesada mensualmente. El camión recolector de basura, hace un recorrido diariamente en todo el municipio. Siendo tres días de la semana en la cabecera y dos días en las delegaciones

Recolectando de 8 a 10 toneladas diariamente que haciende aproximadamente a un tola 48 toneladas a la semana.

### **Drenaje y Alcantarillado**

Con apoyo de la Comisión Estatal del Agua (CEA) se dio desazolve a varias redes de alcantarillado en las diferentes calles de nuestro municipio y sus delegaciones.

Se detalla a continuación los trabajos del personal encargado:

Lugar	Fugas de agua	Instalaciones y reparaciones de tubos de agua	Destapar drenajes	Instalación y reparación de tomas de agua	Destapar toma de agua	Reparaciones en diferentes dependencias
San Juanito	521	25	31	22	19	11
Delegaciones	1	6	13	3	1	2
<b>Totales:</b>	<b>522</b>	<b>31</b>	<b>44</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>13</b>

### **Panteón Municipal**

Actualmente en nuestro municipio contamos con dos panteones, uno ubicado en la delegación de Estancia de Ayllones y otro en la cabecera municipal, mismo que a la fecha esta ocupado en un 95% de la totalidad de gavetas. En el periodo de Octubre de 2012 a Agosto de 2013; se realizaron 33 inhumaciones.

Tenemos un avance de %%% del trámite para adquirir un terreno para un nuevo panteón municipal.

### ***Rastro Municipal***

En nuestro municipio contamos con un rastro que se encuentra funcionando en condiciones no óptimas, estamos haciendo las gestiones y trámites necesarios para mejorar las instalaciones y así ofrecer un servicio de calidad y sanidad como lo marca la norma oficial.

A continuación se presenta el total de animales sacrificados durante el año de Octubre 2012 – Agosto 2013.

<b>Especie</b>	<b>Animales</b>	<b>Kg peso vivo en pie</b>	<b>Kg en canal</b>
Bovino	327	196,200	118,720
Porcino	954	95,400	47,700
<b>Total</b>	<b>1,281</b>	<b>291,600</b>	<b>166,420</b>

## **XIII. RECLUTAMIENTO**

En la Junta Municipal de reclutamiento y para dar cumplimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional; se realizó el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional a 36 jóvenes de la clase 1995, anticipados y remisos de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, una vez presentada la documentación requerida y la solicitud correspondiente.

## **XIV. REGISTRO CIVIL**

Dirección encargada, de dar fe y certeza jurídica del estado civil de las personas, así como de extender las actas correspondientes a los jaliscienses y darles atención personalizada a los habitantes del municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

En lo que va de esta administración encabezada por el Dr. Pedro Corona Aceves, hemos dado servicio a la población de una manera amable y responsable, por lo que a la fecha hemos realizado:

- 112 Registros de nacimiento.
- 22 Registros de matrimonio.
- 39 Registros de defunción.
- 25 Aclaraciones administrativas.

- 03 Reconocimientos.
- 11 Inscripciones de nacimiento.
- 2311 Actas certificadas expedidas.
- 20 Actas certificadas donadas a las personas de escasos recursos.
- 12 Reposiciones de actas.
- 07 Constancias de Inexistencia.

### **Servicios**

Para darles mejor servicio a los habitantes de esta población nos hemos preocupado por la economía y la comodidad de nuestros ciudadanos brindándoles actas de todos los municipios del Estado de Jalisco con un costo de \$ 110.00 (ciento diez pesos 00/100 moneda nacional).

Para hacer los trámites de inscripción de actas extranjeras contamos con asesoría, así mismo con un perito traductor certificado para que lleve a cabo su trámite.

## **XV. JUZGADO MUNICIPAL**

El Juzgado Municipal, es una de las dependencias poco conocidas por el tipo de actividad que desempeña. Se encuentra muy ligada a la dependencia de Seguridad Pública, ya que es la encargada de calificar las faltas y violaciones a los reglamentos por los ciudadanos, de igual manera se realizan conciliaciones a las diferentes situaciones que se presentan, apoyando además con asesoría legal a quien lo requiere.

Importante ha sido para el Presidente Municipal, que toda aquella persona que sea detenida, cuales quiera que sean los motivos, reciban un trato digno sin que se violen sus derechos.

Estando al pendiente de que se respeten los lineamientos, ayudados con el procedimiento que se realiza con los detenidos. Procedimiento que debe tener conocimiento la población; los oficiales de policía una vez asegurada la persona, ésta debe ser trasladada con el médico para que se le realice el parte médico de lesiones, posterior debe quedar depositado en las instalaciones correspondientes, realizando al momento la ficha de identidad acompañada de un informe por escrito de los hechos, documentos que deben ser entregados al juez en turno, quien a su vez después de quedar enterado pasa con el detenido para escuchar su versión y poder dar un veredicto y determinar la sanción correspondiente.

Del mes de noviembre de 2012 a Agosto de 2013, se realiza de la siguiente forma:

- a) las infracciones u omisiones cometidas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, y las Leyes Federales, Estatales, vigentes.

- b) las consignaciones realizadas al Ministerio Público del Fuero Común.
  - c) las Actas de comparecencias, con el objeto de conocer y conciliar.
- a) Dentro del mes de noviembre de 2012 a agosto de 2013 las infracciones u omisiones sumaron un total de 60.

PAGARON CON MULTA	33 ingreso a tesorería <b>\$13,238.74</b>
PAGARON CON ARRESTO	17
AMONESTACION	4
CONSIGNADOS AL MINISTERIO PÚBLICO	6

La presente tabla describe las faltas administrativas que afectaron la integridad y Derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz pública sancionadas con fundamento en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de este Municipio, artículos 16; reflejadas con más índices son:

Indicie con mayor demanda como calificativo:

**Primer lugar:** Molestar en estado de ebriedad o bajo tóxicos, estupefacientes y sustancias psicotrópicas a las personas. **Artículo 16.-** de las faltas a las libertades, al orden y paz públicos.

**Segundo lugar:** Molestar o causar daño a las personas o a sus bienes. **Artículo 16.-** de las faltas a las libertades, al orden y paz públicos.

**Tercer lugar:** Conducir en estado de ebriedad. **Artículo 16.-** de las faltas a las libertades, al orden y paz públicos.

-Oponer resistencia o desacato a un mandato legítimo de la autoridad...”  
**Artículo 16.-** de las faltas a las libertades, al orden y paz públicos.

- b) En este inciso se describe el índice de delitos previsto por el Código Penal del Estado de Jalisco, calificándose con mayor calificativo cometido en esta Entidad en:

1. Lesiones.
2. Daños en las cosas.
3. Amenazas.

- c) comparecencias a partir del mes de noviembre 2012 a agosto 2013

COMPARECENCIAS	172
CONVENIO	84
DECIDEN DENUNCIAR AL MINISTERIO PUBLICO	30
PENDIENTES DE RESOLVER	29

PENDIENTES RESOLVER  
OTROS

29

Todo lo anterior se encuentra registrado en los libros de actuaciones correspondientes en el Juzgado Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

## **XVI. SEGURIDAD PÚBLICA**

Con el propósito de conocer y dar un informe, del estado actual de la Dirección de Seguridad Pública de San Juanito de Escobedo, Jalisco y principalmente para detectar los factores sociales, económicos y culturales que generan las distintas conductas delictivas y diferentes faltas administrativas, y con información obtenida de diversas fuentes de trabajo de campo, se elabora el presente informe integral de seguridad pública municipal.

### ***Estado de Fuerza***

- Un Director General (operativo.)
- Dos Comandantes. (Uno por cada turno, A y B)
- 15 policías de línea.
- Un Subdirector administrativo.

### ***Armamento***

En la comandancia se cuenta con 19 armas entre ellas largas y cortas las cuales son para el equipamiento y protección de los elementos.

### ***Equipamiento Operativo***

- 23 aros de aprehensión.
- 22 chalecos antibalas,
- 12 cascos balísticos
- 15 bastones expandibles.
- 16 GOGLES anti esquirlas.
- 16 pares de botas tácticas.
- 16 fornituras con siete aditamentos.
- 15 aerosoles policiales.

### ***Radios***

- 04 radios móviles funcionando en las diferentes unidades.
- 02 radios bases funcionando.
- 9 radios portátiles funcionando.

### ***Estrategias y Programas***

- Programa de vigilancia en los ingresos de las instituciones educativas.

➤ Programa de prevención de conductas antisociales:

1.- Se realizan rondines en los diferentes sectores de la población esto las 24 horas del día, así como personal pie tierra en el centro de la población, de igual forma se realizan rondines en las diferentes delegaciones del municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, como son San Pedro, Estancia de Ayllones, Trapiche, la Estancita, Providencia, Santiaguito, el Azafrán.

2.- Como medida preventiva para evitar que se consumen delitos y faltas administrativas se realizan platicas en los diferentes centros educativos con los padres de familia y se repartió folletería a la población en general con relación a este tema, se perifonea constantemente con las delegaciones informando sobre este tipo de temas.

***Principales delitos y faltas administrativas***

***Faltas administrativas más comunes***

1. Causar escándalos en vía pública.
2. Embriagarse en vía pública.
3. Alterar el orden o provocar altercados.

***Delitos más comunes***

1. Robo a casa habitación.
2. Lesiones.

- Llamadas recibidas a seguridad pública municipal aproximadamente de octubre 2012 a agosto 2013 (300 llamadas).

**XVII. DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SINDICATURA**

Esta Dirección a mi cargo dio inicio el día 01 de Octubre del año 2012, y de inmediato me enfoque a la verificación de la existencia dentro de los archivos de esta oficina, de algún procedimiento de carácter judicial, laboral o administrativo en proceso o pendiente de algún término legal o de resolverse, sin que se encontrara registrado ningún asunto de esta índole a esta fecha. Se procedió además a revisar la documentación relativa a bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento y a verificar físicamente la existencia de los mismos, sostuve entrevistas personales con elementos de Seguridad Pública con el objeto de convenir en relación a sus pagos de su finiquito económico por la prestación de sus servicios en la anterior administración llegando a un completo acuerdo sin necesidad de que ninguno de los elementos haya procedido a realizar su reclamo a otra instancia legal. Me permití brindar apoyo en las diversas aéreas del Ayuntamiento en la elaboración de actas circunstanciadas con motivo del evento de Entrega-Recepción de ambas administraciones. He brindado asesoría Jurídica al DIF Municipal en diversas cuestiones que se les han presentado

dentro de la índole jurídica. Así como también desde el inicio de mi gestión y hasta la fecha, he atendido a innumerables ciudadanos que se han presentado a mi oficina con el objeto de consultar sobre problemas personales que me manifestaron dándoles la correspondiente asesoría jurídica, haciéndoles saber el procedimiento jurídico a seguir y que derivó en indicarles que acudieran ante un Abogado particular o en su defecto acudieran ante la Oficina de la Defensoría de Oficio Adscrita al Juzgado de Ahualulco de Mercado, Jalisco a plantear su conflicto jurídico. Así como también hasta la fecha he continuado otorgando asesoría jurídica al Presidente Municipal cuando he sido requerido en forma personal, así como a las Áreas de Sindicatura, Oficialía Mayor Administrativa, Secretaría General, Seguridad Pública, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, Dirección de Catastro, en cuestiones de asuntos de contratos, convenios, relaciones laborales de Seguridad Social y en materia administrativa así como también he mantenido una coordinación con el Juez Municipal, así como con la Dirección de Seguridad Pública en los asuntos derivados conforme a sus facultades y atribuciones brindando la opinión jurídica adecuada a los respectivos asuntos planteados. Adjunto al presente, hago una relación de los diversos procedimientos Penales, Laborales y Mercantiles que a la fecha se ventilan ante las autoridades correspondientes realizando el suscrito en mi carácter de Director Jurídico la gestión correspondiente en cada uno de estos procedimientos, ofreciendo y desahogando diversas probanzas dentro de los mismos y dándoles el seguimiento procesal necesario con el objeto de concluir los mismos en beneficio de los intereses del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo Jalisco.

### ***Relación De Procedimientos Jurídicos Existentes***

- 1.- Acta Ministerial número 437/12-B.
- 2.- Acta Ministerial número 15/13.
- 3.- Acta Ministerial número 79/13
- 4.-Acta Ministerial número 87/13-B
- 5.- Acta Ministerial número 110/13-C
- 6.- Acta Ministerial número 265/13
- 7.- Averiguación Previa número 1652/13-C

Todos estos asuntos ventilados ante la Agencia del Ministerio Público de la ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

- 8.- Averiguación Previa número AP/PGR/JAL/GDL/AG3-MIV/3533/2013 ventilada ante la Procuraduría General de la Republica en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### ***Laborales (03)***

- 1.- Juicio Laboral número 202/12-G2



2.- Juicio Laboral número 191/2010-D

3.- Juicio Laboral número 1732/12-D

### ***Mercantiles (01)***

1.- juicio mercantil oral número 7/2013-III ventilado ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Mercantil especializado en juicios de menor cuantía de la ciudad de Zapopan, Jalisco.

**TOTAL: 12 DOCE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS**

## **XVIII. SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES**

Esta dirección tiene como objetivo mejorar y vigilar con calidad y calidez los servicios de salud en la población de San Juanito de Escobedo, para cumplir los objetivos, la estructura orgánica del recurso humano en los servicios médicos municipales se conforma por un médico general con funciones y atribuciones como director, 2 técnicos en urgencias médicas (paramédicos) y 2 conductores de las ambulancias.

La responsabilidad y el cumplimiento de funciones del departamento de los servicios médicos municipales, está estructurada con las siguientes actividades:

### ***Administración:***

La misión o razón de ser de los servicios médicos municipales, en conjunto con las labores encomendadas al personal y la uniformidad en el trabajo colectivo en el uso racional de los recursos humanos y materiales, es la realización de las funciones de acciones en la atención a la salud, función principal del director de los servicios médicos municipales pero también son la responsabilidad que se lleve a cabo en congruencia con el Plan Municipal, Estatal y Nacional y en los términos de las leyes aplicables, así como de conformidad con lo dispuesto por el ejecutivo municipal.

La planeación y las acciones técnicas administrativas siempre serán evaluadas y normadas en funcionamiento en su cumplimiento de los objetivos, siendo moldeable y modificable a las necesidades de los intereses que permitan un desarrollo de los servicios de atención médica en el municipio. Se estableció el mecanismo de revisión a los infractores del “Bando de Policía y Buen Gobierno” haciendo revisión médica en los términos de tiempo, lugar y forma con los partes médicos legales, ajustándose con ello a las normas establecidas por el Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

Se restructuro la revisión a las sexoservidoras de la zona de tolerancia con revisión semanal y seguimiento médico con estudios de laboratorio (H.I.V, V.D.R.L y PAPANICOLAU) cada mes.

Se establecieron los criterios para el servicio médico pre-hospitalario y de traslado en la ambulancia a la población del municipio en los casos de urgencias médicas no previstos por accidente o por enfermedad y que requieran del servicio de la misma, ajustándose a la norma oficial mexicana y a lo convenido en el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes.

Se gestionó ante el Encargado de Hacienda Municipal el material y equipo médico para la ambulancia municipal, la cual cuenta con lo indispensable para mantener en condiciones estables a pacientes graves por enfermedad o accidente que ameritan su atención pre-hospitalaria y su traslado a hospitales de segundo y tercer nivel para su atención médica definitiva.

### ***Apoyo médico con ambulancia***

Durante la actual administración en el periodo de Octubre 2012 a Agosto 2013, se implementó el servicio médico con el apoyo de los paramédicos y conductores de la ambulancia y la misma unidad (AMBULANCIA) en eventos masivos y en situaciones de emergencia médica por accidente o por enfermedad, para su traslado a hospitales de primer, segundo y tercer nivel que en su totalidad suman 280 traslados.

En lo respectivo al apoyo con la unidad tipo ambulancia y personal operativo de atención pre-hospitalaria y coadyuvados con los voluntarios en eventos de carácter masivo ( religioso, cívicos, culturales, deportivos, musicales, charreadas, montas de toros, desfiles) lo anterior por considerar la vulnerabilidad y el riesgo presente a los civiles que acude a este tipo de eventos, brindando atención médica oportuna en caso necesario, haciendo un total de 56 apoyos a eventos y 7 apoyos a municipios.

### ***Actividades asistenciales***

Durante el presente año de esta administración, se han otorgado servicios de consulta externa, cobertura de accidentes, urgencias médicas y apoyos médicos legales.

### ***Consultas médicas***

Se otorgaron durante el periodo de octubre 2012 a agosto 2013 un total de 933 consultas médicas de la siguiente forma:

- 454 Consultas a servidores públicos del ayuntamiento y a sus familiares directos.
- 480 Consultas a la población en general.

### ***Partes médicos – legales***

- Se realizaron 52 partes médicos de lesiones.
- 94 certificados médicos.

Los servicios realizados de asistencia médica y traslados a clínicas y hospitales de segundo y tercer nivel de atención de la Unidad Médica Móvil 1583, durante los meses de octubre 2012 a agosto 2013 fueron:

### **Atención médica**

OCTUBRE	38
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	30
ENERO	15
FEBRERO	31
MARZO	31
ABRIL	26
MAYO	26
JUNIO	22
JULIO	31
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>

### **Traslados a diferentes hospitales de la Región**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Guadalajara	4	18
Tala	16	30
Teuchitlan	1	1
Ahualulco	12	32
Etzatlán	9	11
San Marcos	1	0
Magdalena	34	70
Hostotipaquillo	1	1
Ameca	0	0
Guachinango	0	0
Arenal	0	0
La Joya	0	1
Locales	104	136
Tequila	0	0
Jesús María, Nayarit	0	0
Amatlan De Cañas, Nayarit	0	0
Tlajomulco De Zúñiga	0	3
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>303</b>

## **XIX. PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

El desempeño de la Unidad Municipal de Protección Civil, está encaminado al bien de la población, por lo que algo que caracteriza al personal que conforma esta unidad es la vocación de servir y de buscar el bien de la población.

Debemos trabajar en conjunto con la población, con la única intención de prevenir desastres, accidentes y pérdidas humanas por los desastres naturales que se presenten. El trabajo en unión es de vital importancia para la realización de nuestras labores con resultados favorables.

Trabajos realizados:

## XX. PADRÓN Y LICENCIAS

ACTIVIDAD	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
APOYOS	12	5	2	10	6	9	8	2	6	7	65
PLATICAS Y CAPACITACIONES					1	1	1	1	1		5
ENJAMBRES RETIRADOS	8	15	3	3	4	6	1	2	2	2	46
INSPECCIONES	3	2	3	11	8	7	5	2	5	5	51
REUNIONES		1			1	2					4
APOYOS A INCENDIOS		1	2		1	2	4	4	4		18
APOYOS VACACIONALES			4			5					9
APOYOS ACCIDENTES	2	1	4				2	1		1	11
DICTAMENES		1			1					1	3
CHECAR SIMULACROS							9		2		11
TRASLADOS	2	1		2		3	2	2	2	3	17
MONITOREOS			1	2		1			1	2	7
CAPACITACIONES RECIBIDAS		1				1		1			3
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>											250

Cumpliendo con el cometido y requisitos que estipula la Ley de Ingresos Municipales, me permito informar los movimientos de los contribuyentes en activo y es como a continuación se describe, con un total de 334 contribuyentes de giros comerciales, de los cuales 54 son giros restringidos, 226 no restringidos y 54 giros nuevos.

Del día 01 de Octubre al 31 de agosto del año 2013, Pagaron un total de 364, teniendo un ingreso de \$ 32,159.45 (treinta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 45/100 moneda nacional).

Se tiene también un total de 20 contribuyentes del mismo año que pagaron Extemporáneas, con un ingreso de \$ 14,081.50 (catorce mil ochenta y un pesos 50/100 moneda nacional).

## XXI. OBRAS PÚBLICAS

El compromiso, los objetivos y la visión de este departamento continúan siendo primordiales para el desempeño de las actividades.

En la Dirección de Obras Públicas, estamos comprometidos a planear, programar y ejecutar las obras para seguir impulsando el desarrollo integral del Municipio.

La proyección y la conservación de la obra pública son nuestra responsabilidad, así como la coordinación con los diversos programas de las dependencias Estatales y Federales, uniendo esfuerzos para la elaboración de proyectos de infraestructura, en beneficio de los ciudadanos, Las obras que se han podido realizado durante este año y que están en proceso, por medio de los diferentes programas de las dependencias estatales y federales, así como por parte de la administración directa son:

### **OBRAS EJECUTADAS**

#### **FONDEREG 2013**

Pavimentación de empedrado ahogado del ingreso principal de la calle 16 de septiembre segunda etapa en el Municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco.

APORTACIÓN ESTATAL  
\$ 1, 365,000.00

APORTACIÓN MUNICIPAL  
\$ 910,000.00

TOTAL  
\$ 2,275,000.00



### **OBRAS DIRECTAS**

Construcción de banquetas de concreto F'c= 150 Kg/Cm2 en la calle 16 de septiembre entre las calles Niños Héroe y Emiliano Zapata en el Municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco.

APORTACIÓN ESTATAL  
\$ 0.00

APORTACIÓN MUNICIPAL  
\$235,300.00

TOTAL  
\$ 235,300.00



Construcción de línea de alimentación de Agua Potable de 8" y 6" de Diámetro, sobre las calles Campesinos, Paseo de la Juventud y Lázaro Cárdenas, EN LA Col. Lázaro Cárdenas, de la Localidad de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

**APORTACIÓN ESTATAL**

\$ 0.00



**APORTACIÓN MUNICIPAL**

\$ 274,409.90



**TOTAL**

\$ 274,409.90



**OBRAS PROYECTADAS**

*3X1 Federal 2013*

Construcción de adoquín con base, red de drenaje, albañales, línea de agua potable, tomas domiciliarias y banquetas calle Juárez.

UBICACIÓN	COSTO	AVANCE FISICO	ESTADO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS
San Pedro	\$ 1,231,000.00	0 %	En Espera de Aprobación	1,084



Construcción de adoquín con base, red de drenaje, albañales, línea de agua potable, toma domiciliaria y banquetas calle Zaragoza.

UBICACIÓN	COSTO	AVANCE FISICO	ESTADO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS
Cabecera Municipal	\$ 991,000.00	0 %	En Espera de Aprobación.	5,103





### **FISE 2013**

Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, tomas domiciliarias, descargas, machuelos y empedrados en la calle Francisco I. Madero.



### **Servicios Generales**

Limpieza de andador con Gimnasio al Aire Libre desde la entrada del pueblo hasta el basurero municipal, habiendo logrado una Longitud aproximada de 3.00 km incluye: casanguero y retiro de maleza producto de la limpieza.



Limpieza general a los panteones municipales y al de la delegación de la Estancia de Ayllones.



Apoyo a DIF municipal con personal de este H. ayuntamiento para la descargada de las despensas que llegan de Guadalajara al municipio.



Apoyo a Primarias y Jardines de Niños de este municipio con el mantenimiento de jardinería incluye: poda de árboles y retiro de maleza producida por la misma Limpieza.



Mantenimiento de pozos Profundos y Tanques de agua potable incluye: retiro de maleza y aplicación de pintura.



Bacheo General de las calles de nuestra cabecera entre ellas, las calles María Morales, Mariano Jiménez, Independencia, Alcalde, Deportistas, Campesinos, Revolución, Madero, Zaragoza, Santa fe, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Ocampo, López Cotilla etc.



Recolección de basura en el municipio, en lo que se refiere al mercado, rastro y planta tratadora se recoge la basura en camionetas de este H. ayuntamiento tres veces por semana.

De manera Programática el H. ayuntamiento hace la recolección de basura tres veces por semana en la cabecera Municipal y una vez por semana en sus

respectivas delegaciones, recolectando un aproximado de entre 8.00 y 10.00 toneladas diarias.



Apoyo con el abastecimiento de agua potable a la delegación de la Estancita y la cabecera municipal específicamente a las calles: Cuauhtémoc, Agustín López, Madero y otras las cuales tienen una gran necesidad en los meses de Enero a Junio.

Apoyo con el abastecimiento de agua potable durante los meses de Mayo y Junio a las delegaciones de Santiaguito, El Trapiche y el Azafrán ya que en este tiempo se estaba realizando la reparación del sistema de bombeo.

Apoyo con material tipo balastre para revestir calles del municipio, delegaciones, potreros y caminos saca cosechas a solicitud de los delegados de la Estancita, El Azafrán, La Estancia de Ayllones, San Pedro y Santiaguito.



Apoyo con el Personal para la Terminación de 30 baños del Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).





Limpieza de la salida del municipio al canal del desagüe con el módulo de maquinaria y personal.



Se cambió el tubo de la planta tratadora de aguas negras que atraviesa el canal con personal del H. ayuntamiento.



Desazolve de los principales colectores y emisores de la red de drenaje sanitario en la Cabecera Municipal y la Delegación de San Pedro, Municipio de San Juanito de Escobedo Jalisco, con Apoyo del Equipo Vector Propiedad de la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco).



## XXII. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

<b>MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO</b>					
<b>I N G R E S O S   Y   E G R E S O S</b>					
<b><u>DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2013</u></b>					
<b>I N G R E S O S</b>		<b>%</b>	<b>E G R E S O S</b>		<b>%</b>
IMPUESTOS	552,026,38	2,55	SERVICIOS PERSONALES	7.110.201,20	37,35
DERECHOS	1.165.967,74	5,39	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.612.553,42	8,47
PRODUCTOS	189.369,64	0,88	SERVICIOS GENERALES	3.527.361,29	18,53
APROVECHAMIENTOS	96.138,31	0,44	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	619.161,36	3,25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16.948.103,39	78,35	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	92.272,15	0,48
C O N V E N I O S	1.365.500,00	6,31	INVERSION PUBLICA	1.717.534,87	9,02
FINANCIAMIENTO	1.313.999,65	6,07	DEUDA PUBLICA	4.355.790,22	22,88
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 21.631.106,11</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 19.034.874,51</b>	<b>100</b>

Por Instrucción del Presidente, hemos adoptado la disciplina de austeridad en todo momento, eficientando el recurso para su mejor aprovechamiento en beneficio de nuestro Municipio, sin dejar de otorgar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Cabe señalar que todo gasto fue realizado de acuerdo a las normas de operación de los recursos, que nos rigen como son: El presupuesto de Egresos aprobado por el H. CONGRESO DEL ESTADO, LGCG (Ley General de Contabilidad Gubernamental), Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, reglas de operación del RAMO 28, RAMO 33, y demás leyes aplicables. Aplicando en todo momento los principios de honestidad, transparencia y honradez, con la total disponibilidad y apertura a la ciudadanía para la consulta de la cuenta pública.

He entregado en tiempo y forma como lo marca la Ley, las cuentas públicas mes a mes y éstas han sido aprobadas en lo general y en lo particular por el cuerpo de Regidores, como consta en las respectivas Actas de Ayuntamiento, cabe señalar que no hemos podido cumplir con la entrega de cuentas ante el órgano técnico estatal

de la ASEJ, porque la autoridad anterior no ha terminado de entregar las cuentas correspondientes a su gestión administrativa, lo cual nos impide entregar las nuestras, por ser requisito indispensable la continuidad de las mismas, como lo estipula la propia Ley.

En el rubro de los ingresos, nos hemos apegado a la Ley de Ingresos aprobado por el H Congreso del Estado, además colaborando con las demás áreas de Obras Públicas, Agua Potable, Catastro y Padrón y Licencias, para la recaudación oportuna y eficaz, eficientando los recursos destinados para ello, e invitando a través de requerimientos y promoción al pago oportuno de la ciudadanía, para cumplir con sus obligaciones.

Se recibió el H Ayuntamiento con un adeudo ante BANOBRAS (Banco Nacional de Obras) de \$14'206,547.07 (catorce millones doscientos seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 07/100 moneda nacional) en 6 créditos con diferentes plazos, a los cuales les hemos abonado \$2'765,327.53 (dos millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos veintisiete pesos 53/100 moneda nacional) por concepto de capital más interés, quedando un saldo a la fecha de \$12'330,119.54 (doce millones trescientos treinta mil ciento diecinueve pesos 54/100 moneda nacional) también se pagó por concepto de ADEFAS, \$1,590,462.69 (un millón quinientos noventa mil cuatrocientos sesenta dos pesos 69/100 moneda nacional).

Se recibió el H Ayuntamiento con diversos pasivos (ADEFAS) en favor del personal, por concepto de aguinaldo, en favor de proveedores y con Instituciones de Gobierno entre las que destacan CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) por una cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se recibe el H Ayuntamiento con un adeudo ante la CONAGUA, y se tuvo que gestionar la firma de un convenio para pagar en parcialidades, por la suma de \$146,917.00 (cientos cuarenta y seis mil novecientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional).

Se recibe el H Ayuntamiento con un adeudo ante el SAT por concepto de multas por omisión en obligaciones fiscales, por un monto de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Actualmente existe un procedimiento judicial por parte de un proveedor en contra del H: Ayuntamiento por la cantidad de \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de consumo de combustibles, el cual no ha sido cubierto por no existir evidencia documentada de la aplicación de este recurso en vehículos del H Ayuntamiento, como lo estipula la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

### **XXIII. MENSAJE FINAL**

Amigos y amigas, de esta manera queda para su consideración el trabajo realizado durante este primer año de mi gestión, un año sumamente complicado, donde ha prevalecido como común denominador el escaso recurso económico con el que hemos estado operando, donde como ustedes pudieron observar hemos trabajado con bastantes limitaciones, donde las necesidades han superado con mucho la capacidad de respuesta de nuestra administración. Reconozco públicamente que los resultados de este primer año lamentablemente no son los que yo esperaba y seguramente no cumplen con las expectativas que se habían generado, es obvio que hay mucho por hacer.

Hoy debo decirles que veo un panorama muy favorable, cerraremos con fuerza el año 2013 con la aplicación aun de alrededor de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) en obras públicas y tengo toda la confianza que 2014 será un año donde haremos también una gran inversión sobre todo en obras públicas tanto de urbanización como en la creación y fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos básicos.

Ratifico mi compromiso con mi pueblo de seguir trabajando con una adecuada priorización de obras y servicios, con mecanismos que nos permitan eficientar los recursos, con todo el entusiasmo y la fortaleza para seguir yendo a buscar por medio de la gestión apoyos y programas ante las diferentes dependencias estatales o federales los recursos que nos garanticen un mayor crecimiento en todos los sentidos y que nos ayuden a tener mejor calidad y mayor expectativa de vida, me comprometo a seguir exigiendo en cada servidor público la eficiencia, la eficacia pero sobre todo la calidez en la prestación de servicios y en la atención de cada una de las personas que acuden en demanda de nuestra atención.

Termino agradeciendo a nuestro Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto y a nuestro Gobernador del Estado de Jalisco el Maestro Aristóteles Sandoval Díaz quienes han apoyado nuestro trabajo sobre todo por medio de los programas de apoyo social.

Agradezco a mis compañeros Regidores y al Síndico Municipal, por su trabajo en las comisiones y por su confianza en la generación y aprobación de acuerdos que han sido fundamentales para poder soportar la crisis en la que nos encontramos.

Agradezco a los Delegados y a todos los funcionarios de este Ayuntamiento que cada uno desde su área y desde su responsabilidad han coadyuvado a que aun con grandes carencias podamos hacer que camine este barco y que lleve además un rumbo bien definido. Por supuesto gracias a mi familia que también han puesto su esfuerzo para que avancemos tanto en nuestra vida familiar como en el servicio público. Un agradecimiento especial al pueblo de San Juanito de Escobedo por su paciencia y comprensión y porque estoy seguro que también se sumaran para que juntos gobierno y pueblo hagamos de éste nuestro Municipio un lugar digno para disfrutarlo juntos y para recibir a quienes nos visitan.

**XXIV. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

---

**2012-2015**

**DR. PEDRO CORONA ACEVES**  
Presidente Municipal

**DRA. XOCHITL COVARRUBIAS MEZA**  
Regidora

**SRA. YARED GABRIELA MONTES MONTES**  
Regidora

**SR. SERVANDO RUIZ ABUNDIS**  
Regidor

**SRA. ADELA RAMIREZ GONZALEZ**  
Regidora

**SR. ALVARO CARRILLO GOMEZ**  
Regidor

**PROF. MELECIO CARBAJAL DOMINGUEZ**  
Regidor

**PROFA. MARIA ESPERANZA NAVARRO CAMARENA**  
Regidora

**SR. CASIMIRO FLORES PACHECO**  
Regidor

**PROF. GILBERTO CERVANTES HERNANDEZ**  
Regidor

**PROF. DAVID ESPARZA TADEO**  
Síndico Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

**2012-2015**

**C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ROJAS**  
Secretario General

**C. LEONARDO HERNÁNDEZ CORONA**  
Encargado de Hacienda Pública Municipal

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYÓN**  
Director de Obras Publicas

**LIC. JUAN ANTONIO ANDRADE CASTILLO**  
Juez Municipal

**LIC. JUAN DAVID VELADOR HERNÁNDEZ**  
Asesor Jurídico

**C. IGNACIO GARCÍA BERNAL**  
Oficial Mayor Administrativo

**DR. JOSÉ REFUGIO SOTO HERNÁNDEZ**  
Director de Servicios Médicos Municipales

**LIC. BERENICE RUIZ ACEVES**  
Oficial Auxiliar de Registro Civil

**C. IRIS MARIELA ÁVILA RODRÍGUEZ**  
Directora de Catastro e Impuesto Predial

**C. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Encargada de Agua Potable y Alcantarillado

**C. J. DOLORES CARRILLO RUIZ**  
Director de Servicios Públicos

**C. FLORENCIO JAVIER VARGAS GARCÍA**  
Director de Educación, cultura y turismo

**C. JORGE LUIS MONTES MONTES**  
Directora de Participación Social

**C. JOEL MARIANO TORRES ARMENTA**  
Director de Promoción Económica y fomento agropecuario

**C.**

Director de Seguridad Pública

